PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 15/2020

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de la Sección Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **ID 380.249 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA INSTITUCIÓN"** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 2992/19.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento; y la Lic. Jennyfer Rosa Mística Cabrera, Auxiliar de la Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: TUPI RAMOS GENERALES S.A; ECO RURAL S.R.L; LAS AMERICAS S.R.L; SDA PARAGUAY S.A; NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI; CLASSIC MOBLES S.A; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma A & M RAMOS GENERALES; atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 5695/2019, se realizó la prórroga de entrega y apertura de sobres, se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su oferta se encuentraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y será válida a los efectos de la nueva apertura.----------.- ----------

OFERENTE: A&M RAMOS GENERALES de María E. Sosa
Email: nadia_sosa81@hotmail.com
Gs. 30.130.000 (treinta millones ciento treinta mil guaraníes). Cotizó los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	A&M RAMOS GENERALES de María E. Sosa
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta
Garantía de Mantenimiento por Declaración Jurada	Gs. 1.000.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1613047
Hojas foliadas	8 (ocho) fojas.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Siendo las nueve horas y quince minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN